

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

20239 *Orden JUS/1371/2021, de 22 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Casa Boza a favor de doña María Elena Mendoza y Ugarte.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Casa Boza a favor de doña María Elena Mendoza y Ugarte, por fallecimiento de su padre, don Francisco Joaquín Mendoza y Benavides.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.